



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 28 DE ENERO DE 2026

El 31 de diciembre de 2024 expiró el último Convenio 2021-2024 con la Diputación Provincial de Zaragoza relativo al programa de inversiones en Barrios Rurales de Zaragoza. Este convenio ha sido y está siendo motivo de controversia y discordia entre la DPZ y el Ayuntamiento de Zaragoza, siendo rehenes del clima de desconfianza y deslealtad institucional los ciudadanos de los catorce barrios rurales.

Los barrios rurales han sido los grandes olvidados de todos los gobiernos de esta ciudad. No se puede disimular el uso partidista de esta cuestión que está llevando a cabo el PSOE. Desde la posición limitada de fuerza que las urnas nos han concedido en este Ayuntamiento, el Grupo Municipal VOX tiene muy presente las necesidades de los barrios rurales y la deuda que se tiene con ellos por el menor nivel de inversiones realizados en décadas pasadas con respecto a otros barrios de la ciudad, y por este motivo VOX pactó una partida de un millón de euros en el presupuesto del año 2025 destinada a inversiones en los barrios rurales que todavía se mantiene en los presupuestos del año 2026.

La DPZ le debe al Ayuntamiento de Zaragoza el coste de los servicios de extinción de incendios, así como el tratamiento de residuos en el CTRUZ y el depósito de animales, unos servicios valorados en cuatro millones de euros para el periodo 2021-2024.

En este momento no hay un convenio en vigor, pero el Ayuntamiento de Zaragoza sigue prestando a fecha de hoy estos servicios, por lo que son los ciudadanos de la ciudad de Zaragoza quienes los están financiando, lo que genera una situación injusta y de desigualdad. Y todo ello sin olvidar que son los habitantes de la ciudad de Zaragoza los que aportan el 70% de los ingresos con los que cuenta la Diputación Provincial de Zaragoza.

En el Pleno ordinario de marzo de 2025, el Grupo Municipal de VOX presentó una moción en que se aprobó lo siguiente:

"El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a cuantificar y actualizar el importe del coste de los servicios prestados por la extinción de incendios, así como por el servicio de recogida de residuos y de animales en el resto de municipios de la provincia, atendiendo a los importantes incrementos en el coste que se han producido en estos servicios en los últimos años, especialmente en el servicio de recogida de residuos, para que, en el caso de que no se haya firmado un nuevo convenio, establecer el mecanismo de pago por estos servicios".

Y por ello, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a cumplir con lo aprobado en el Pleno Ordinario de marzo de 2025 que se concreta en cuantificar y actualizar el importe del coste de los servicios prestados por el Ayuntamiento de Zaragoza a la DPZ por la extinción de incendios, así como por el servicio de recogida de residuos y de animales en el resto de municipios de la provincia correspondiente al periodo 2021-2024. Todo ello en un plazo no superior a dos meses.
2. El Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a que informe al resto de los grupos municipales cuál es el mecanismo de pago diseñado para el cobro de estos servicios, en los términos aprobados en el Pleno Ordinario de marzo de 2025.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

